

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
con dictamen de los auditores independientes

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de cambios en la situación financiera
Notas a los estados financieros

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

**Balances Generales
(Millones de pesos)**

Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivo	Al 31 de diciembre de	
	2009	2008		2009	2008
Inversiones			Reservas técnicas		
Valores			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 24,243	\$ 23,403	Vida	\$ 27,783	\$ 26,225
Empresas privadas			Accidentes y enfermedades	3,210	2,845
Tasa conocida	10,042	10,654	Daños	4,400	5,084
Renta variable	629	636	Fianzas en vigor	1	3
Extranjeros	1,885	1,348		<u>35,394</u>	<u>34,157</u>
Valuación neta	1,011	607	De obligaciones contractuales		
Deudores por intereses	430	435	Por siniestros y vencimientos	4,479	5,488
Estimación para castigos	(20)	(20)	Por siniestros ocurridos y no reportados	678	674
Operaciones con productos derivados	2	2	Por dividendos sobre pólizas	323	439
	<u>38,222</u>	<u>37,065</u>	Fondos de seguros en administración	926	783
			Por primas en depósito	223	251
				<u>6,629</u>	<u>7,635</u>
Préstamos			De previsión		
Sobre pólizas	1,299	1,337	Previsión		
Con garantía	88	94	Riesgos catastróficos	473	834
Quirografarios	19	25	Contingencia	4	4
Descuentos y redescuentos	232	405		<u>477</u>	<u>838</u>
Cartera vencida	18	20		<u>42,500</u>	<u>42,630</u>
Deudores por intereses	1	1	Reservas para obligaciones laborales		
Estimación para castigos	(17)	(17)	al retiro	897	932
	<u>1,640</u>	<u>1,865</u>	Acreedores		
			Agentes y ajustadores	942	948
Inmobiliarias			Fondos en administración de pérdidas	2	4
Inmuebles	281	281	Diversos	1,358	1,409
Valuación neta	845	826		<u>2,302</u>	<u>2,361</u>
Depreciación	(105)	(97)	Reaseguradores y reafianzadores		
	<u>1,021</u>	<u>1,010</u>	Instituciones de seguros y fianzas	678	670
	<u>40,883</u>	<u>39,940</u>	Depósitos retenidos	52	381
			Otras participaciones	305	66
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	897	932		<u>1,035</u>	<u>1,117</u>
Disponibilidad			Otros pasivos		
Caja y bancos	197	221	Provisión para la participación de utilidades al	61	123
			Provisión para el pago de impuestos	104	15
Deudores			Otras obligaciones	1,196	1,289
Por primas	6,268	6,354	Créditos diferidos	465	502
Agentes y ajustadores	25	27		<u>1,826</u>	<u>1,929</u>
Documentos por cobrar			Suma el pasivo	<u>48,560</u>	<u>48,969</u>
Préstamos al personal	82	100			
Otros	435	381	Capital		
Estimación para castigos	(68)	(75)	Capital social pagado		
	<u>6,742</u>	<u>6,787</u>	Capital social	3,996	3,996
			Capital no suscrito	(1,953)	(1,953)
Reaseguradores y reafianzadores			Acciones propias recompradas	(1)	(1)
Instituciones de seguros y fianzas	576	510		<u>2,042</u>	<u>2,042</u>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	2,361	3,275	Reservas		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	765	1,236	Legal	397	306
Otras participaciones	182	101	Otras	499	499
Estimación para castigos	(63)	(144)		<u>896</u>	<u>805</u>
	<u>3,821</u>	<u>4,978</u>	Superávit por valuación	59	(67)
			Resultado de ejercicios anteriores	1,294	1,263
Otros activos			Resultado del ejercicio	1,001	914
Mobiliario y equipo, neto	59	20	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	245	245
Activos adjudicados	11	11		<u>2,599</u>	<u>2,355</u>
Diversos	774	442	Suma el capital	<u>5,537</u>	<u>5,202</u>
Gastos amortizables	1,960	1,955			
Amortización acumulada	(1,247)	(1,115)	Suman el pasivo y el capital	\$ <u>54,097</u>	\$ <u>54,171</u>
	<u>1,557</u>	<u>1,313</u>			
Suma el activo	\$ <u>54,097</u>	\$ <u>54,171</u>			

Cuentas de Orden

	2009	2008
Fondos en administración	\$ 6,690	\$ 6,247
Responsabilidad por fianzas en vigor	48	111
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	4	5
Cuentas de registro	1,907	2,759
	<u>\$ 8,649</u>	<u>\$ 9,122</u>

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

**Estados de resultados
(Millones de pesos)**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2009	2008
Primas		
Emitidas	\$ 26,647	\$ 25,204
Cedidas	(1,912)	(1,794)
De retención	24,735	23,410
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(2,625)	(2,715)
Primas de retención devengadas	<u>22,110</u>	<u>20,695</u>
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	2,706	2,598
Compensaciones adicionales a agentes	878	884
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	26	15
Comisiones por reaseguro cedido	(249)	(294)
Coberturas de exceso de pérdida	565	545
Otros	1,442	1,720
	<u>5,368</u>	<u>5,468</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	17,008	15,349
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(343)	(377)
	<u>16,665</u>	<u>14,972</u>
Utilidad técnica	<u>77</u>	<u>255</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	(345)	(580)
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	2
Utilidad bruta	<u>422</u>	<u>837</u>
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	1,117	914
Remuneraciones y prestaciones al personal	864	1,147
Depreciaciones y amortizaciones	146	155
	<u>2,127</u>	<u>2,216</u>
Pérdida de operación	<u>(1,705)</u>	<u>(1,379)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	1,870	1,789
Por venta de inversiones	248	195
Por valuación de inversiones	417	135
Por recargos sobre primas	448	406
Otros	13	5
Resultado cambiario	(73)	(48)
	<u>2,923</u>	<u>2,482</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta, participación de los trabajadores en las utilidades y participación en el resultado de subsidiarias	<u>1,218</u>	<u>1,103</u>
Provisión para el pago del impuesto sobre la renta	169	35
Provisión para la participación de utilidades al personal	33	123
Participación en el resultado de subsidiarias	(15)	(31)
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 1,001</u>	<u>\$ 914</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
Estado de variaciones en el capital contable
(Millones de pesos)

Año terminado el 31 de diciembre de 2009

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Superávit o déficit por valuación	Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Inversiones		
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 2,042	\$ 805	\$ 1,263	\$ 914	\$ 245	\$ (67)	\$ 5,202	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Constitución de reservas		91	(91)					
Pago de dividendos			(737)				(737)	
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			914	(914)				
Total	2,042	896	1,349	-	245	(67)	4,465	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad integral								
Resultado del ejercicio				1,001			1,001	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						68	68	
Otros			(55)			58	3	
Total	-	-	(55)	1,001	-	126	1,072	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 2,042	\$ 896	\$ 1,294	\$ 1,001	\$ 245	\$ 59	\$ 5,537	

Año terminado el 31 de diciembre de 2008

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				Superávit o déficit por Inversiones	Total capital contable	
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Efecto monetario acumulado			Efecto acumulado de impuestos diferidos
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 2,042	\$ 728	\$ 2,018	\$ 767	\$ 312	\$ (1,727)	\$ 200	\$ 4,340	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Constitución de Reservas		77	(77)						
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			767	(767)					
Otros									
Total	\$ 2,042	\$ 805	\$ 2,708	\$ -	\$ 312	\$ (1,727)	\$ 200	\$ 4,340	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio				914				914	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								(100)	
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable			(1,660)		(67)	1,727		48	
Otros			215				(200)	33	
Total	-	-	(1,445)	914	(67)	1,727	(200)	862	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 2,042	\$ 805	\$ 1,263	\$ 914	\$ 245	\$ -	\$ -	\$ (67)	\$ 5,202

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**Estados de cambios en la situación financiera****(Millones de pesos)**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2009	2008
OPERACIÓN		
Utilidad neta	\$ 1,001	\$ 914
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones y amortizaciones	146	155
Aumento o (disminución) de pasivos	(409)	7,167
Reservas técnicas		
De riesgos en curso	1,237	7,216
De obligaciones contractuales	(1,006)	19
De previsión	(361)	(479)
Reaseguradores y reafianzadores	(82)	(394)
Reserva para obligaciones laborales	(35)	113
Acreedores	(59)	276
Otros pasivos	(103)	416
Aumento o (disminución) de activos	855	309
Deudores	45	(153)
Reaseguradores y reafianzadores	1,157	580
Otros activos	(382)	(5)
Inversiones para obligaciones laborales	35	(113)
Recursos generados por la operación	1,593	8,545
FINANCIAMIENTO		
Capital contable	(685)	(84)
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(685)	(84)
INVERSION		
Aumento o (disminución) de inversiones	908	8,461
Disponibilidad	(24)	74
Valores	1,157	7,997
Préstamos	(225)	390
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	908	8,461
Inversiones y disponibilidades al principio del período	39,432	30,971
Inversiones y disponibilidades al final del período	\$ 40,340	\$ 39,432

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
Notas a los estados financieros
al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Millones de pesos)

Contenido:

1.	Objeto de la Institución	2
2.	Revisión y aprobación de los estados financieros.....	2
3.	Diferencias con normas de información financiera mexicanas.....	2
4.	Políticas y prácticas contables.....	3
5.	Inversiones.....	15
6.	Reaseguradores.....	19
7.	Partes relacionadas	21
8.	Otros activos.....	24
9.	Inmuebles.....	25
10.	Acreedores	25
11.	Otros costos de adquisición.....	25
12.	Posición en moneda extranjera	26
13.	Impuestos a la utilidad	26
14.	Capital contable.....	30
15.	Cuentas de orden.....	31
16.	Contingencias.....	32
17.	Comisiones contingentes	33
18.	Notas de revelación de conformidad con la Circular S-18.2.2 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	35
	a) Inversiones	35
	b) Disponibilidades.....	36
	c) Restricciones a la cartera de inversiones	36
	d) Valuación de activos, pasivos y capital.....	36
	e) Categorías de inversiones en instrumentos financieros.....	42
	f) Asuntos pendientes de resolución.....	45
	g) Reaseguros financiero	45
	h) Beneficios a empleados	46
	d) Arrendamiento financiero.....	48
	e) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.....	48
	k) Otras notas de revelación	48
19.	Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida	48
20.	Valores de mercado de activos y pasivos (información no auditada)	50
21.	Conversión de cifras a normas internacionales de información financiera (IFRS por sus siglas en inglés) (información no auditada).....	51
22.	Eventos posteriores	52

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
Notas a los estados financieros
al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

2. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de 2009 de la Institución y las notas a los mismos, deberán ser autorizados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Las principales diferencias son las siguientes:

- a) El registro de las primas en la operación de vida grupo y colectivo, se realiza de acuerdo a la emisión de recibos al cobro en lugar de tomar la prima anual. Por los seguros con inversión, el monto correspondiente a los depósitos, debe registrarse como un pasivo y no como prima en el estado de resultados, así como los retiros no deben registrarse como vencimientos.
- b) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- c) El reconocimiento de los resultados de los contratos de reaseguro de vida individual, se efectúa, de acuerdo a las prácticas de mercado, en el ejercicio en que se cobran o pagan los beneficios.
- d) Los ajustes a los costos de los contratos de reaseguro de daños de exceso de pérdida, así como la participación en utilidades del reaseguro cedido, se contabilizan en el año en que se pagan.

- e) De acuerdo con las NIF, las reservas para riesgos catastróficos y de contingencia, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- f) Los derechos de póliza y los recargos sobre primas, se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- g) No se reconocen los efectos del Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.
- h) No se preparan estados financieros consolidados por las inversiones permanentes, en las que se cumplen los requisitos establecidos en el Boletín B-8.
- i) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción e información por segmentos.
- j) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.
- k) No se presenta un estado de flujos de efectivo, como lo establece la NIF B-2 que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, en su lugar, se presenta el estado de cambios en la situación financiera. El estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, son estados que no tienen el mismo objetivo. El primero muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el período; el segundo, muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos del período.
- l) Los salvamentos no realizados, son reconocidos como un activo y no como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.
- m) Las disposiciones de la CNSF consideran que aplica el arrendamiento financiero cuando se establezca en los contratos como opción terminal, la compra de los bienes y no cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo independientemente de que se transfiera la propiedad o no.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a las disposiciones de la CNSF, a partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera desde el ejercicio 2008.

Debido a que la inflación anual en México, medida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2007, 2008 y 2009 de 3.8%, 6.5% y 3.6%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 13.9%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para considerar el entorno económico en el que opera la Institución como no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

El saldo de la ganancia por el resultado por posición monetaria (repomo) patrimonial reconocido en el capital contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008, derivado de reexpresiones de ejercicios anteriores asciende a \$1,659 y se encuentra registrado en resultados acumulados, conforme a lo establecido en la NIF B-10. El saldo de \$245, que se muestra en el capital en el renglón de insuficiencia en la actualización del capital contable, corresponde al resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) de inmuebles no vendidos.

b) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Para financiar la operación. La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones originales en instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Disponibles para la venta: La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Mientras que los títulos de deuda no cotizados se valúan a su valor razonable.

El diferencial resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método utilizado para el devengamiento del rendimiento de los títulos, es reconocido como superávit por valuación en el capital contable.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones, se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las compañías subsidiarias y asociadas, utilizando como base sus estados financieros. En el estado de resultados de 2009 y 2008, se reconoció una pérdida de \$15 y \$31 respectivamente, correspondientes a la participación en los resultados de subsidiarias.

c) Préstamos sobre pólizas

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto de esos retiros exceda el valor del préstamo máximo garantizado. Los intereses serán cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos serán otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan anualmente, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, dicho superávit ascendió a \$296 y \$245, respectivamente.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

e) Mobiliario, equipo y gastos amortizables

Los muebles y equipo de oficina, así como los gastos amortizables, son registrados a su costo de adquisición.

Los activos sujetos a amortización, están integrados principalmente por adecuaciones y desarrollos del sistema administrador “INFO”, el cual entró en operación en su primera fase en el año 2003; a la fecha, se han desarrollado funcionalidades de todos los ramos, mismos que se encuentran operando con normalidad, con base en ello, la Institución considera que no se tiene evidencia de deterioro, sin embargo y a efecto de sustentar el futuro tecnológico de la Institución, se encuentra en proceso un proyecto denominado “Diagnóstico de los Sistemas Transaccionales e Información Financiera”, el cual inició en el año 2009 y concluirá en 2010.

f) Depreciaciones y amortizaciones

El cálculo de la depreciación y de la amortización, se realiza por el método de línea recta y sobre el valor actualizado de los activos, aplicando las siguientes tasas anuales:

Activo fijo

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	25%

Gastos amortizables

Licencias de uso de sistemas de cómputo	10% y 16%
Proyecto de transformación operativa y tecnológica	10% y 20%

g) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización (para mayor detalle ver nota 18 inciso d.1):

g.1) Reserva para riesgos en curso

-Sobre seguros de vida

La reserva matemática, se determina con base en un cálculo actuarial considerando las características de las pólizas en vigor de esa operación y en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en las circulares S-10.1.7. y S-10.1.7.1.

-Fondo del seguro de inversión en administración

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

-Accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, es la cantidad suficiente para hacer frente a las obligaciones esperadas, derivadas de la cartera de riesgos en vigor. La constitución y valuación de suficiencia se efectuó con procedimientos y supuestos que cumplen lo establecido en la LGISMS y las reglas vigentes, a la vez que se apegan a las notas técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF. Los procedimientos, la utilización de los supuestos y el monto resultante de la citada valuación, son dictaminados por actuarios independientes.

- Automóviles

Para el ramo de automóviles, el método de valuación de la reserva de riesgos en curso suficiente utilizado, contempla que:

El proceso segrega las pólizas entre anuales y multianuales y devenga la prima en concordancia con el comportamiento de la siniestralidad (más en los períodos en que la carga siniestral sea mayor y viceversa).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto registrado en la reserva de riesgos en curso corresponde a la reserva mínima, con saldos de \$3,309 y \$3,844, respectivamente, importes que son mayores a los determinados con la metodología de reserva suficiente.

-Terremoto

Para la cobertura de terremoto y otros riesgos catastróficos, la reserva para riesgos en curso se calcula con el 100% de la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y con base en el sistema de valuación autorizado por la CNSF.

La Institución calculó la proporción retenida de la reserva al 31 de diciembre de 2009 y 2008, con base en lo establecido en los oficios circular S-10/06 y S-12/06, del 27 de enero y 2 de febrero de 2006, respectivamente, donde se establecen los criterios y valores para determinar el nivel de riesgo retenido en el caso de reaseguro proporcional.

Por las coberturas de terremoto, riesgos catastróficos, huracán y riesgos hidrometeorológicos. La Institución tiene celebrado un contrato cuota parte con cesión del 90%. El reasegurador líder es Swiss Re, con una participación del 70%. El límite por evento del contrato para el riesgo de terremoto es de 200 millones de dólares norteamericanos y de 450 millones de dólares norteamericanos para el riesgo hidrometeorológico. Estos contratos contemplan reinstalaciones automáticas ilimitadas. La retención de la institución del 10% está protegida con una cobertura catastrófica a través de un contrato no proporcional.

-Del seguro directo

La reserva de riesgos en curso del ramo de daños, sin riesgos catastróficos, es igual a la suma de la prima de riesgo no devengada, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración, dicho resultado no deberá ser menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato. El saldo de la reserva al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de \$295 y \$314 respectivamente.

El cálculo de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso para el ramo de incendio, excluye las coberturas de fenómenos hidrometeorológicos y terremoto.

-Del reaseguro tomado

La reserva del reaseguro tomado es igual a la suma de la prima de riesgo no devengada (lo que representa considerar la prima sin el efecto de los gastos no devengados), el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración, el saldo al 31 de diciembre de 2009 es de \$18 y en 2008 la reserva fue cero.

g.2) Reserva para riesgos catastróficos - Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

-Cobertura de terremoto

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

En el ejercicio de 2009 y 2008, la Institución liberó de esta reserva un importe de \$313 y \$584, respectivamente, debido a que el saldo de la reserva era superior al límite máximo de acumulación mencionado, que se reduce principalmente por el efecto del ya descrito contrato cuota parte de reaseguro para el ramo de terremoto, el cual disminuyó de manera importante el promedio de la retención de la Institución en este tipo de riesgos en los años recientes.

-Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de riesgos hidrometeorológicos y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

El 17 de octubre de 2007, la CNSF emitió las circulares S-10.1.11 y S-10.4.1.1 en las que se estableció que, a partir del 1° de enero de 2008, el cálculo de la reserva de riesgos en curso y de la pérdida máxima probable correspondiente a los riesgos hidrometeorológicos se deben realizar mediante un sistema de cómputo que considere las bases técnicas descritas en dichas circulares.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, cubrió los requerimientos establecidos en las disposiciones del capital mínimo de garantía, por lo que no requirió la constitución de un monto mínimo en las reservas catastróficas de riesgos hidrometeorológicos. Por otra parte, el monto de la reserva catastrófica de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos considerando la legislación en vigor, asciende a \$117 y \$142 al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.

La reserva de riesgos en curso del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos asciende a \$139 al 31 de diciembre de 2009. Este saldo corresponde a riesgos en curso directos por la Institución, de los cuales \$10 son de retención y \$129 son de cesión.

Para el ramo de riesgos hidrometeorológicos, la metodología de la reserva de riesgos en curso se basa en la Circular S-10.1.11 del 17 de octubre de 2007.

Para la cobertura de estos riesgos, la Institución tiene celebrado el contrato cuota parte descrito en la nota 4 inciso g.1.

g.3) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En daños simultáneamente se registra la participación del reaseguro cedido. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

g.4) Reserva de siniestros pendientes de valuación (Excepto vida)

Esta reserva se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2009 es de \$318 y el correspondiente a 2008 de \$226 y está registrada en el rubro de siniestros y vencimientos.

La metodología de cálculo de estas reservas en automóviles determina un intervalo (banda) en que históricamente han fluctuado los movimientos (ajustes de más, de menos, cierres, reaperturas) realizados en la reserva de cada siniestro, desde que se aperturan hasta que se liquidan. Con esta información se proyecta el comportamiento que se espera tengan los movimientos futuros, suavizando el impacto de movimientos atípicos o extraordinarios, permitiendo determinar el costo último de siniestralidad en el que se espera incurra la Institución.

g.5) Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito, reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a la Institución; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la CNSF.

g.6) Dividendos sobre pólizas

El saldo de la reserva de dividendos de los ramos de daños y autos flotilla, corresponde a pólizas que operan bajo el criterio de experiencia propia y en vida, a pólizas que operan bajo el criterio de experiencia propia y de experiencia global.

h) Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Vida. Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. En el mes de febrero de 2005, la Institución presentó ante la CNSF un programa de autocorrección para que el registro contable de primas de vida grupo y colectivo se registrará según su forma de pago y no de forma anual; Lo anterior debido a que en el mes de noviembre de 2004, la Institución liberó el cambio en sus sistemas administradores (SIGA e INFO) para emitir y registrar las facturas por la primas de seguros anuales. Es importante mencionar que el plan de autocorrección continuará vigente hasta que la CNSF haga las modificaciones a la norma que permita hacer el registro con base en la emisión anual de las pólizas de seguros de vida grupo y colectivo.

Accidentes y enfermedades y daños. Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables liberando la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro, con excepción de las pólizas de descuento por nómina, ramos no cancelables, coaseguro tomado, cuentas denominadas especiales y dependencias gubernamentales (licitación).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos que la Institución presentó en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días ascienden a \$147 y \$133 respectivamente para las pólizas de venta masiva con descuento por nómina y cuentas especiales, las cuales se consideraron como no afectos para la cobertura de reservas técnicas. Asimismo, los saldos de primas pendientes de cobro a cargo de dependencias gubernamentales, ascendieron en 2009 y 2008 a \$409 y \$222 respectivamente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y mantiene así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido de daños, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio de su vencimiento.

En la operación de daños, las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida se contabilizan en el año en que se pagan. En la operación de vida se reconocen durante la vigencia de la póliza.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF, las primas cedidas con reaseguradores extranjeros no autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía.

La Institución tiene integrados, por reasegurador, intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por pagar y por cobrar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación, generalmente es a través de los intermediarios.

Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido en el pasivo la no cobrada al final del año.

i) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

j) Beneficios a empleados

1.1) Entrada en vigor de la NIF D-3, principales cambios

En 2008, la NIF D-3 “Beneficios a empleados” sustituyó al Boletín D-3, “Obligaciones laborales”. Dentro de sus cambios, considera períodos más cortos para amortizar las partidas pendientes de amortizar, incluso existe la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se generen. Adicionalmente, se elimina el reconocimiento del pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y/o partida de utilidad (pérdida) integral.

El alcance de esta NIF comprende el tratamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), estableciendo el requerimiento de emplear el método de activos y pasivos aplicable en la determinación de los impuestos a la utilidad diferidos, para efectos de determinar el pasivo o activo diferido por PTU así como su efecto en resultados. Se establece que el efecto inicial del reconocimiento de la PTU diferida se lleve a resultados acumulados, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral.

A partir de 2008, las disposiciones de la NIF D-3 establecen el reconocimiento de la participación de utilidades a los empleados en el estado de resultados en “otros ingresos y gastos”; las reglas de agrupación de la CNSF continúan presentando esta partida como parte del impuesto a la utilidad.

1.2) Plan de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución.

La Institución tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Durante el ejercicio de 2005, el plan de pensiones fue modificado. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La última valuación actuarial se efectuó con base en la nómina del 31 de octubre de 2009, y los resultados quedaron reconocidos contablemente al 31 de diciembre del 2009.

k) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

l) Ingresos por salvamentos

Las recuperaciones por salvamentos de automóviles correspondientes a los siniestros, se registran como ingresos al momento en que la Institución tiene conocimiento de su existencia. A partir de junio de 2007, el valor de realización estimado de dichos activos se determinó a través de un análisis estadístico realizado por la Dirección Técnica, en el cual se consideraba la experiencia. En diciembre 2009 se definió un nuevo criterio de valuación basado en estadísticas y factores, que consideran básicamente el promedio de ventas de los últimos doce meses, la antigüedad y su ubicación física (abandonado, en tránsito, en corralón) este cambio en valuación representó una disminución en el inventario de los vehículos y en el resultado del ejercicio por un importe de \$59.

m) Impuestos a la utilidad

- Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los empleados en la utilidad (PTU)

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

La presentación de la PTU, conforme a disposiciones vigentes de la CNSF, se reconoce aún como parte del impuesto a la utilidad.

La Institución considera como base para la determinación de la PTU la utilidad fiscal del ejercicio, sin considerar la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

La institución reconoció una provisión de PTU al 31 de diciembre de 2009, sin embargo, aún se encuentra en proceso de determinar la base correspondiente.

-Impuestos diferidos

La Institución aplica de manera integral la norma de información financiera D-4, "Impuestos a la utilidad". Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se determinó un activo por impuestos diferidos de \$55 y \$190 respectivamente, neto del impuesto al activo por recuperar, el cual ascendió a \$85 en ambas fechas. El impuesto diferido activo se presenta en el rubro de "otros activos".

La Institución determinó los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad; bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del ISR vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente Al 31 de diciembre de 2009 la tasa utilizada fue del 30% y al 31 de diciembre de 2008 fue del 28%.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el cargo en el estado de resultados del impuesto sobre la renta diferido ascendió a \$80 y \$20, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución determinó PTU diferida la cual representó un cargo a resultados por \$11; en 2008 no reconoció PTU.

- Impuesto al activo

Se consideró el impuesto al activo (IMPAC) como parte del impuesto sobre la renta diferido, el cual asciende a \$85.

- Impuesto por pago de dividendos a accionistas

El impuesto sobre la renta por la distribución de dividendos a que se refiere la nota 14 inciso b, de capital contable, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$265, reconociéndose como un impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2009, el cual se acreditará contra el ISR del ejercicio y el remanente contra pagos provisionales de 2010.

n) Acciones propias recompradas

El importe de las acciones propias recompradas se aplica afectando la cuenta de capital social por el equivalente a su valor teórico y el excedente se lleva a la reserva para adquisición de acciones propias. Por efecto de la aplicación anterior, las acciones recompradas se convierten en acciones de tesorería.

o) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como el pasivo.

p) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas por \$4,517 y \$4,080, respectivamente. Para la determinación de la cobertura de reservas técnicas, en 2009 y 2008 la Institución consideró el incremento por revaluación de inmuebles por \$433 y \$432.

b) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo a las reglas de la CNSF, para efecto de su valuación:

Inversión	Al 31 de diciembre de 2009			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores:				
Gubernamentales	\$ 3,568	\$ 18,307	\$ 2,368	\$ 24,243
Empresas privadas:				
Tasa conocida	2,408	7,164	470	10,042
Renta variable	233		396	629
Extranjeros	905	980		1,885
Valores otorgados en préstamo				
Valuación neta	56	797	158	1,011
Deudores por intereses	29	391	10	430
Estimación para castigos		(20)		(20)
Operaciones con productos derivados (depósito)	2			2
Totales	\$ 7,201	\$ 27,619	\$ 3,402	\$ 38,222
Valores de mercado (1)	\$ 7,201	\$ 29,186	\$ 3,402	\$ 38,473

Al 31 de diciembre de 2008				
Inversión	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores:				
Gubernamentales	\$ 3,994	\$ 19,141	\$ 268	\$ 23,403
Empresas privadas:				
Tasa conocida	4,180	5,988	486	10,654
Renta variable	316		320	636
Extranjeros	878	470		1,348
Valores otorgados en préstamo				
Valuación neta	(104)	690	21	607
Deudores por intereses	55	378	2	435
Estimación para castigos		(20)		(20)
Operaciones con productos derivados	2			2
Totales	<u>\$ 9,321</u>	<u>\$ 6,647</u>	<u>\$ 1,097</u>	<u>\$ 37,065</u>
Valores de mercado (1)	<u>\$ 9,321</u>	<u>\$ 26,206</u>	<u>\$ 1,097</u>	<u>\$ 36,625</u>

(1) En el caso de las inversiones permanentes en acciones, se consideró su valor contable.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, existen inversiones individuales clasificadas para mantener al vencimiento, cuyo valor razonable es inferior en \$491 y \$1,166, respectivamente, a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración ha determinado que ha dicha fecha no existe evidencia objetiva de deterioro no temporal, de conformidad con el boletín C-2 “Instrumentos financieros” y sus adecuaciones, que requiera de una aplicación a los resultados.

c) Inversiones de cobertura

Durante el 2009 se observó un deterioro de las variables financieras y la calidad de los activos a nivel mundial. De acuerdo a las políticas integrales de cobertura y diversificación de riesgos al 31 de diciembre de 2009, GNP mantuvo inversiones de cobertura para el posible incumplimiento de pago en diversos emisores por un importe de \$89. De forma adicional se contrataron coberturas estructuradas relacionadas al incumplimiento de pago en un programa de reaseguro por \$496, ya que aunque poco probable, existe el riesgo contingente de deterioro en la capacidad de pago si ocurriera la combinación de eventos catastróficos, hidrometeorológicos y terremoto.

El costo total de estas coberturas ascendió a 1.9 millones de dólares norteamericanos, las cuales se amortizan de acuerdo a la vigencia de los contratos respectivos.

El resultado de estas coberturas mejora el perfil de riesgo de incumplimiento, dando diversificación en el portafolio de reaseguro, al mismo tiempo que estas operaciones no representan riesgos contingentes o contemplan requerimientos adicionales de capital.

Estas inversiones se encuentran registradas en el renglón de valores extranjeros.

d) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los vencimientos de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2009

Vencimiento de las inversiones para financiar la operación:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 3,603	\$ 4	\$ 204	\$ 3,811
Plazo de uno a cinco años	1,859	15	(61)	1,813
Plazo de cinco a diez años	1,562	10	(89)	1,484
Plazo de diez a veinte años				
Plazo mayor a veinte años	90		2	93
Total	\$ 7,114	\$ 29	\$ 56	\$ 7,201

Vencimiento de las inversiones para conservar a vencimiento:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 3,347	\$ 1	\$ (13)	\$ 3,335
Plazo de uno a cinco años	360	2	65	427
Plazo de cinco a diez años	384	2	191	577
Plazo de diez a veinte años	1,521	41	89	1,651
Plazo mayor a veinte años	20,820	343	466	21,629
Total	\$ 26,432	\$ 389	\$ 798	\$ 27,619

Vencimiento de las inversiones disponibles para su venta:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
Inversiones sin plazo	\$ 3,233	\$ 10	\$ 158	\$ 3,402

Al 31 de diciembre de 2008

Vencimiento de las inversiones para financiar la operación:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 3,619	\$ 26	\$ (6)	\$ 3,639
Plazo de uno a cinco años	3,311	10	33	3,354
Plazo de cinco a diez años	2,280	17	(120)	2,177
Plazo de diez a veinte años				
Plazo mayor a veinte años	161	1	(11)	151
Total	\$ 9,371	\$ 54	\$ (104)	\$ 9,321

Vencimiento de las inversiones para conservar a vencimiento:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 1,779	\$ 4	\$ 37	\$ 1,820
Plazo de uno a cinco años	380	5	41	426
Plazo de cinco a diez años	219	1	23	243
Plazo de diez a veinte años	1,422	29	193	1,644
Plazo mayor a veinte años	21,780	338	396	22,514
Total	\$ 25,580	\$ 377	\$ 690	\$ 26,647

Vencimiento de las inversiones disponibles para su venta:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
Inversiones sin plazo	\$ 1,073	\$ 3	\$ 22	\$ 1,098

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

e) Venta anticipada de instrumentos clasificados como “Títulos para conservar a vencimiento”

Durante el ejercicio 2009 y 2008, la Institución vendió instrumentos catalogados como valores para ser conservados a su vencimiento, antes de su fecha de redención, por un monto de \$ 173 y \$1,213 respectivamente, con una utilidad realizada por \$53 y \$36 respectivamente.

La utilidad antes mencionada se registró en el renglón “De inversiones” en el estado de resultados de la Institución, formando parte del rubro “Resultado integral de financiamiento”.

Estas operaciones se realizaron con el fin de incrementar el plazo de vencimiento promedio del portafolio de inversiones y reducir la diferencia con el plazo de vencimiento promedio de los pasivos, logrando un mejor “calce” entre ambos.

f) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos (Circular S-11.6).

En septiembre de 2009 y 2008, el revisor independiente emitió su informe respecto al cumplimiento de la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos financieros, concluyendo que los mismos cumplen con lo dispuesto por la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor en riesgo (VaR) de mercado a corto plazo, alcanzó un 50.63% con respecto al límite autorizado por el Consejo de Administración, por otra parte, el riesgo de crédito no presentó exceso ni se detectó alguna situación que pudiera representar riesgo de liquidez, por lo que todas las medidas se mantuvieron dentro de los límites regulatorios regidos por la CNSF, así como los autorizados por el Consejo de Administración; los resultados serán presentados al Consejo de Administración en febrero de 2010.

	Riesgo de mercado (no auditado)			
	VaR		Límite VaR	
	2009	2008	2009	2008
I. Corto plazo 1	\$ 65	\$ 629	\$ 127	\$ 124
II. Largo plazo 2				
Dólares	65	128	380	360
Moneda Nacional	113	175	1,536	720
III. Riesgo de crédito				
Gubernamental	60%	57%	100%	100%
Quasi-gubernamental	23%	14%	60%	60%
Bancarios	8%	4%	60%	60%
Privados	28%	11%	40%	40%

6. Reaseguradores

a) Estimación para cuentas de cobro dudoso

En apego a la circular S-17.3 “Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro y reafianzamiento” en vigor y como consecuencia del proceso de depuración y conciliación de saldos de reaseguro, el saldo de la estimación de las cuentas de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendió a \$63 y \$144.

En 2009 la Institución aplicó \$76 de la estimación para cuentas de cobro dudoso contra la cuenta de instituciones de seguros cuenta corriente, por considerar que corresponde a partidas irrecuperables.

b) Recuperaciones

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro, ascendió a \$2,450 y \$2,165 en 2009 y 2008, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados en el rubro “costo neto de siniestralidad”. A continuación se muestran los conceptos más importantes de dichas recuperaciones:

Concepto	2009		
	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 13,988	\$ (921)	\$ 13,067
Siniestros por beneficios adicionales	283	(4)	279
Rescates	1,774	(25)	1,749
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	340		340
Otros	2,730	(1,500)	1,230
Total	\$ 19,115	\$ (2,450)	\$ 16,665

Concepto	2008		
	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 12,950	\$ (479)	\$ 12,471
Siniestros por beneficios adicionales	186		186
Rescates	1,505	(79)	1,426
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	404		404
Otros	2,092	(1,607)	485
Total	\$ 17,137	\$ (2,165)	\$ 14,972

c) Contrato de reaseguro vida cuota parte

En 1999 y 2000 se celebró con la reaseguradora Münchener-Rück contrato de reaseguro para los negocios emitidos durante el año calendario 1998 bajo el esquema cuota parte.

Este contrato consiste en ceder una parte de la cartera de vida individual a la reaseguradora y recibir a cambio una comisión de reaseguro.

En el ejercicio 2009, de acuerdo a los términos establecidos en el contrato, la Institución decidió ejercer la recaptura (retirar la cartera) del contrato de reaseguro vida correspondiente a la generación 1998, dando aviso al reasegurador y realizando un pago por concepto de costo de recaptura de 1.4 millones de dólares norteamericanos.

7. Partes relacionadas

a) Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- Prestación de servicios de asesoría profesional por parte de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V., por la cual se paga el 1.2% del importe total de las primas de retención devengadas. El contrato relativo es por tiempo indefinido.
- Prestación de servicios para el programa de ventas de seguros, por parte de El Palacio de Hierro, S.A. de C.V., por los cuales se pagan honorarios conforme a los siguientes porcentajes de la prima de:
 - Autos 17% en 2009 y 18% en 2008
 - Salud 18% de los planes premier y prestigio
 - Vida individual 18%
 - Daños 18% de los ramos de terremoto y demás riesgos
- Prestación de servicios de personal, de capacitación y asesoría incluyendo los de administración de riesgos, por parte de Administración de Riesgos Bal, S.A. de C.V., mediante el pago de una iguala mensual de \$1.7. El contrato relativo es por tiempo indefinido.
- Prestación de servicios integrales de salud a los asegurados de la Institución, por parte de Médica Integral GNP, S.A. de C.V., por los cuales se pagará un monto de \$80 pesos por persona que los contrate en 2009, y en 2008 \$50 pesos.
- Convenio marco regulatorio de operaciones de descuento y redescuento con Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, ENR (anteriormente Arrendadora Valmex, S.A. de C.V.), quien asume la obligación de pagar por los derechos de cobro de cada contrato incluyendo su pagaré, el monto que hubiere recibido por los mismos a valor de descuento más una tasa de interés que no podrá ser inferior a la Tasa de Interés Interbancaria y de Equilibrio a veintiocho días.
- Prestación de servicios médicos de diversas categorías, que incluyen traslados programados o de emergencia, servicios médicos a domicilio y consultas médicas en general, proporcionados por Médica Móvil, S.A. de C.V.
- La prestación de servicios administrativos relacionados con agentes de seguros que se encuentren en capacitación y cuenten con autorización provisional por la CNSF, proporcionados por Servicio de Administración de Agentes Provisionales de Seguros (SAAPS). Contrato cuya vigencia es indefinida.

Se encuentra en proceso la elaboración del estudio de precios de transferencia correspondiente a 2009.

b) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2009, está integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios otorgados a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2009 y 2008 correspondientes a beneficios a corto plazo, representaron \$50 y \$41, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

En relación a los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (plan tradicional y GNP-suma), los beneficios de estos planes, se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, emitiéndose el estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto al resto del personal.

A continuación se presenta un resumen de las operaciones y los saldos con partes relacionadas:

c) Operaciones realizadas durante el ejercicio 2009 y 2008:

Empresa	Ingresos		Egresos	
	2009	2008	2009	2008
Administración de Riesgos BAL, S.A. de C.V.	\$ 5	\$ 4	\$ 21	\$ 20
Administraciones Operativas, S.A.	2	2		
Aerovics, S.A. de C.V.	5	4	17	22
Altertour, S.A. de C.V.			21	21
Comercializadora El Palacio de Hierro, S.A.	12	13		
Comercializadora Integral GP, S.A. de C.V.	2	1		
Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías	4	6	22	21
El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.	25	37	20	17
Espectáculos Taurinos de México, S.A. de C.V. y Filiales			1	
G.N.P. Arrendamiento y Administración de Flotillas, S.A. de C.V.	4	1	16	1
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.	2	2	24	24
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A. de C.V.	1	1	53	54
Instituto Tecnológico Autónomo de México	7	6	1	1
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	2	3	98	86
Médica Móvil, S.A. de C.V.	3	3	87	93
Servicios Administrativos en reclamaciones, S.A. de C.V.			45	
Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore	1	1		
Profuturo GNP, S.A. de C.V. Pensiones	7	16		
Servicios Corporativos BAL, S. A. de C.V.	1	1	267	261
Servicios Especializados en Venta de Seguros, S.A. de C.V.			74	49
Servicios Generales Especializados, S.A.	3	3		
Servicios Industriales Peñoles S.A. de C.V. y Filiales	191	148		
Servicios Inmobiliarios BAL, S.A. de C.V.	2	2	26	24
Servicios Integrales GP, S.A. de C.V.	3	2		
Técnica Administrativa BAL, S.A.	28	12		

Empresa	Ingresos		Egresos	
	2009	2008	2009	2008
Valmex Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	1	1		
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	252	366	55	412
Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	5	5	1	1
Otras	4	8	2	1
Total	\$572	\$ 648	\$ 851	\$ 1,108

d) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración:

Empresa	2009	2008
El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.	\$ 499	\$ 505
Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V.	2,621	2,340
Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías	20	19
Médica Móvil. S.A. de C.V.	1	1
Comercializadora Integral G.P. S.A. de C.V.	4	4
Estacionamientos Comerciales, S.A. de C.V.	5	5
Servicios Integrales GP, S.A. de C.V.	1	1
Total	\$ 3,151	\$ 2,875

e) Saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por concepto de servicios:

Empresa	Por cobrar		Por pagar	
	2009	2008	2009	2008
Aerovics, S.A. de C.V.				\$ 1
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A. de C.V.			\$ 4	3
Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías.		\$ 2		
GNP Arrendamiento y Administración de Flotillas, S.A. de C.V.				1
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.				12
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.				2
Altertour S.A. de C.V.				5
Médica Móvil, S.A. de C.V.				3
Servicios Especializados en Venta de Seguros S.A. de C.V.				2
Total	\$ -	\$ 2	\$ 4	\$ 29

f) Saldos del ejercicio 2009 y 2008 por concepto de seguros:

Empresa	Por cobrar		Por pagar	
	2009	2008	2009	2008
Aerovics, S.A. de C.V.		\$ 2		
El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.		24	\$ 90	\$ 90
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)		1		
Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V. y Filiales		7		
Técnica Administrativa BAL, S.A.		\$ 12		
Total	\$ 12	\$ 34	\$ 90	\$ 90

g) Inversiones permanentes en acciones:

Empresa	2009		2008	
	Costo de adquisición	Valor contable	Costo de adquisición	Valor contable
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A. de C.V.		\$ 8		\$ 6
Médica Móvil, S.A. de C.V.	\$ 158	138	\$ 112	105
Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías.	35	163	35	151
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.	26	18	26	20
Valmex Soluciones Financieras, S.A., de C.V., SOFOM, E. N. R.	53	133	53	119
Servicios Especializados en Venta de Seguros, S.A. de C.V.		3		1
Administración de Riesgos Bal, S.A. de C.V.	4	4	4	5
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	105	31	75	32
Total	\$ 381	\$ 498	\$ 305	\$ 439

h) Saldo por descuentos y redescuentos:

Empresa	2009 Importe	2008 Importe
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E. N. R.	\$ 232	\$ 406

8. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2009	2008
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 200	\$ 207
Pagos anticipados	54	44
Impuestos pagados por anticipado	200	1
Impuesto sobre la renta diferido por aplicar (Nota 13 inciso e)	320	190
Total	\$ 774	\$ 442

9. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2009	2008
Terrenos	\$ 431	\$ 413
Edificios	641	640
Instalaciones especiales	54	54
Depreciación acumulada		(97)
	(105)	
Inmuebles, neto	\$ 1,021	\$ 1,010

10. Acreedores

El renglón de acreedores está integrado como se muestra a continuación:

Concepto	2009	2008
Comisiones por devengar	\$ 504	\$ 501
Compensaciones adicionales a agentes	402	373
Acreedores por intermediación de otros servicios	125	171
Cheques expedidos no entregados	455	552
Depósitos corporativos	165	217
Provisiones contables	174	115
Otros	346	187
Pago a proveedores	96	171
Agentes cuenta corriente	35	74
Total acreedores	\$ 2,302	\$ 2,361

11. Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2009	2008
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 532	\$ 658
Honorarios	136	131
Arrendamiento	93	87
Remuneraciones a supervisores	39	36
Convenciones y seminarios	75	95
Publicidad y propaganda	163	130
Otros	408	593
Subtotal	1,446	1,730
Participación de utilidades por reaseguro cedido	(5)	(10)
Total	\$ 1,441	\$ 1,720

12. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$13.0659 pesos y \$13.8325 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera:

Activos	Millones de dólares	
	2009	2008
Inversiones	1,656	1,530
Reaseguradores	228	321
Bancos	3	5
Deudores por primas	68	58
Otros	93	88
Total	2,048	2,002
Pasivos		
Reservas técnicas	(1,973)	(1,895)
Reaseguradores	(46)	(64)
Otros	(26)	(26)
Total	(2,045)	(1,985)
Posición larga	3	17

13. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

La tasa legal aplicable en el ejercicio 2009 y 2008 es de 28%. (30% para 2010, 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014)

b) Impuesto empresarial a tasa única

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo.

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008 y 17% para 2009 y 17.5% para 2010) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen ciertos créditos autorizados.

Los créditos de IETU se componen principalmente por los provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el período de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. Adicionalmente, el importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU de periodos posteriores.

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales se ha concluido que en los siguientes años la Institución será sujeta del pago de ISR.

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008, la empresa no causó IETU debido a los créditos fiscales.

c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

El 1° de julio de 2008 entró en vigor la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. Las instituciones de seguros deberán retener el IDE en depósitos en efectivo realizado a planes personales de retiro.

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa y para las instituciones de seguros, sólo por los planes personales de retiro.

d) Resultado fiscal y pérdidas fiscales por amortizar

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones y gastos no deducibles y de la amortización de pérdidas fiscales de años anteriores.

La Institución reconoció una provisión de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de \$104 y \$14 respectivamente, sin embargo, aún se encuentra en proceso la determinación del resultado fiscal del ejercicio 2009, y no estima un efecto importante en las cifras de los estados financieros.

e) Impuestos diferidos

- Saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Los impuestos diferidos que se muestran en los balances generales y que representan un impuesto activo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendieron a \$55 y \$190 y se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2009	2008
Activos por impuestos diferidos		
Pérdidas fiscales	\$ 3	
Valuación de inversiones		\$ 27
Primas por cobrar de la operación de vida y primas en depósito	77	151
Comisiones y bonos por devengar	272	245
Derechos y recargos	121	123
Dividendos sobre pólizas	97	
Provisiones y otros	136	178
Productos cobrados por anticipado	15	18
Provisión PTU	16	35
Total activos	<u>737</u>	<u>777</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Otros conceptos por amortizar	214	235
Inventario de salvamentos	60	58
Terrenos y construcciones	189	159
Reservas técnicas		79
Pagos anticipados y otros	31	15
Inversiones	273	126
Total pasivos	<u>767</u>	<u>672</u>
Impuesto diferido (pasivo) activo	<u>(30)</u>	105
Más impuesto al activo por recuperar	<u>85</u>	85
Impuesto diferido activo	<u>55</u>	190
Más ISR por recuperar	<u>265</u>	
Total impuesto diferido activo	<u>\$ 320</u>	<u>\$ 190</u>

El cargo en los resultados de 2009 ascendió a \$80 y el efecto en 2008 resultó en \$20

- Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta y la PTU, establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

a) Conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta

Concepto	2009	2008
Utilidad antes de ISR y PTU	\$ 1,219	\$ 1,103
Diferencias permanentes		
Ajuste por inflación	(186)	(288)
Otras partidas permanentes	(59)	(156)
Dividendos sobre pólizas	(439)	
Provisión de PTU	(12)	(123)
Otras partidas	200	(229)
Utilidad antes de ISR más partidas permanentes y otras	723	307
Efecto neto de actualización y amortización de pérdidas fiscales	(85)	125
Utilidad después de la amortización de pérdidas fiscales	638	432
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	28%	28%
	179	121
Ajuste por cambio de tasas (del 28% al 30%)	5	
Ajustes al ISR de 2008	(15)	
Efecto de IMPAC de años anteriores		(85)
Total impuesto diferido	\$ 169	\$ 36
Tasa efectiva	14%	3%

b) Conciliación de la tasa efectiva de PTU

Concepto	2009
Utilidad antes de ISR y PTU	\$ 1,219
Diferencias permanentes	
Ajuste por inflación	(186)
Otras partidas permanentes	(59)
Inversiones	578
Dividendos sobre pólizas	(439)
Inventario de salvamentos	207
Otros conceptos por amortizar	845
Inmuebles	632
Comisiones y bonos a agentes	(874)
Derechos y recargos sobre primas	(438)
Primas en depósito y prima anual vida grupo y colectivo	(258)
Provisiones y otros	(588)
Utilidad antes de ISR y PTU más partidas permanentes y otras	639
Tasa de PTU	10%
Total PTU	64
Menos ajustes a la PTU de 2008	(31)
Total PTU	33
Tasa efectiva de PTU	3%

En 2008 no se generó base para PTU diferida.

14. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 56%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en 2009 y 2008 a \$600 y su valor actualizado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a \$3,996.

b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., celebrada el 2 de abril de 2009, el Consejo de Administración acordó pagar el dividendo neto en efectivo a favor de los accionistas de 1.68 pesos por acción a las 224'120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto neto total de \$376, pagadero a partir del jueves 25 de junio de 2009, contra la presentación del cupón número 1 de la emisión 2007.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., celebrada el 2 de abril de 2009, el Consejo de Administración en su sesión realizada el 20 de octubre de 2009, acordó pagar el dividendo neto en efectivo a favor de los accionistas de 1.61 pesos por acción a las 224'120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto neto total de \$361, pagadero a partir del miércoles 16 de diciembre de 2009, contra la presentación del cupón número 2 de la emisión 2007.

c) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital de garantía.

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución tiene cubierto el capital mínimo de garantía que asciende a \$3,861 con un margen de solvencia global de \$1,676, mientras que en 2008, dicho requerimiento de capital ascendió a \$3,818 con un margen de solvencia de \$1,383. Dichos márgenes de solvencia incluyen el sobrante respectivo en la cobertura de las reservas técnicas. Adicionalmente al cierre del ejercicio 2009 y 2008, la Institución cumple con los requerimientos del capital mínimo pagado.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.

- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta CUFIN (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de la CUFIN asciende a \$64 y \$50, respectivamente.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cuenta de aportación de capital actualizado asciende a \$598 y \$578, respectivamente.
- La LGISMS, en su artículo 62, establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado o de capital mínimo de garantía que exige esta ley, no podrán repartir dividendos. Asimismo, en el artículo 105 establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

15. Cuentas de orden

a) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el renglón correspondiente a fondos en administración se integra de la siguiente manera:

Concepto	2009	2008
Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V. y Filiales	\$ 2,621	\$ 2,340
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	725	888
Instituto Mexicano del Petróleo	617	588
Comercializadora El Palacio de Hierro y/o Compañías Filiales	504	506
Trabajadores de la Educación Agremiados a la Sección 2 del SNTE en el Edo. de B.C.	333	274
Conservas La Costeña S.A. de C.V.	311	259
Nestlé México, S.A. de C.V.	248	204
Otros	1,331	1,188
Total	\$ 6,690	\$ 6,247

b) El renglón correspondiente a cuentas de registro se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
Cuenta de capital de aportación	\$ 598	\$ 578
Pérdida fiscal	371	1,232
Cuenta de utilidad fiscal neta	64	50
Cuentas incobrables	136	321
Conceptos diversos no especificados	115	107
Por operaciones de reaseguro y reafianzamiento	272	
Activo por depreciar	351	471
Total	\$ 1,907	\$ 2,759

16. Contingencias

a) Fiscales

Durante el ejercicio 2009 continúan en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- 1) Se encuentra en proceso de resolución un juicio contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de resoluciones emitidas por el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero y a Grandes Contribuyentes Diversos, mediante las cuales se determinan créditos fiscales a cargo de la Institución por concepto de impuesto al valor agregado, por el ejercicio 2001. Asimismo, en estos juicios se impugna la aplicación en perjuicio de la Institución, del sistema de acreditamiento previsto en el artículo 4, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por dichos ejercicios.
- 2) Demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de la negativa ficta, respecto a la amortización de pérdidas fiscales, en un determinado ejercicio, contra diez ejercicios siguientes en los que obtuvo utilidad fiscal, con independencia de que sean consecutivos o discontinuos.
- 3) Juicio de nulidad contra reparto adicional de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal de 2002.
- 4) Juicio de nulidad contra negativa ficta por devolución de impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente a 1999 y 2002.
- 5) Juicio de amparo contra la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente a partir de 1 de enero del 2008 por no permitir la deducción de sueldos y salarios y la amortización de pérdidas fiscales.
- 6) El 16 de febrero de 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dictó sentencia en la cual otorga el amparo y la protección de la Justicia Federal a la Institución, en contra de lo dispuesto por los artículos 47, fracción I y 52 de la LISR, por tal situación, la Institución está en condiciones de considerar como créditos para efectos del ajuste anual por inflación, los que sean a cargo de personas físicas y que no provengan de sus actividades empresariales.

Por lo anterior, a partir del ejercicio 2007, la Institución consideró como créditos para la determinación del ajuste anual por inflación, las cuentas por cobrar a cargo de personas físicas incluyendo aquellas que no provienen de actividad empresarial.

- 7) Juicio de amparo en contra del decreto por el que adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por cuanto hace a la fracción XVII del artículo 32 vigente a partir del 1 de enero de 2008.
- 8) Se encuentran en proceso de revisión del Sistema de Administración Tributaria los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007.

La Institución estima con base en la opinión de sus abogados que existen buenas posibilidades de obtener una resolución favorable de los casos, existiendo la contingencia de perder alguno.

Durante el ejercicio de 2009, la Institución recibió la siguiente sentencia:

El 26 de noviembre de 2009 el Tercer Tribunal Colegiado en materia administrativa del Primer Circuito, dictó sentencia de manera favorable a los intereses de la Institución, en contra de la resolución emitida por el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero y a Grandes Contribuyentes Diversos, mediante la cual se determina crédito fiscal a cargo de la Institución por concepto de impuesto al valor agregado, por el ejercicio 2000.

b) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cual será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

c) Laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2009, se determinó constituir una provisión por \$46, para hacer frente a dichas obligaciones.

17. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En cumplimiento a lo establecido en la circular S-18.2.1, emitida por la CNSF y publicada en el DOF el 29 de noviembre de 2005, en la cual se emiten disposiciones sobre notas de revelación a los estados financieros en materia de comisiones contingentes, a continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La Institución, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales, el importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2009 y 2008 a \$1,460 y \$1,609 representando el 5% y 6% de las primas emitidas en el ejercicio 2009 y 2008, respectivamente.

En observancia a la regla tercera de la citada circular, inciso 1, informa que: “La Institución no tiene vinculados a agentes por una relación de trabajo”.

En apego al inciso 2 de esta misma regla, a continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

a) Compensaciones.- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó pagos a agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo con la Institución durante los ejercicios 2009 y 2008 por \$387 y \$434 respectivamente y pagos a personas morales por \$364 y \$328 respectivamente.

b) Pagos realizados por convenios especiales.- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada; por estos conceptos se realizaron pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución durante 2009 y 2008 por \$35 y \$21 respectivamente y pagos a personas morales por \$54 y \$47 respectivamente.

c) Personas físicas y morales “otros”.- En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, efectuados a favor de GNP Administración de Venta Masiva S.A. de C.V. y otros intermediarios, por un total de \$116 y \$110 en 2009 y 2008 respectivamente, así como los pagos de uso de instalaciones (UDIS) a favor de El Palacio de Hierro S.A. de C.V., por \$15 durante 2009 y \$15 en 2008.

Asimismo, se realizaron pagos por concepto de UDIS a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$490 en 2009 y por \$654 en 2008.

En apego a la regla tercera de la Circular S-18.2.1, inciso 3, se comunica que los accionistas de la Institución mantienen participación en el capital social de las siguientes personas morales, con las que se tienen celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes clasificados en esta agrupación:

1. *GNP Administración de Venta Masiva S.A. de C.V.-* Se tiene convenio con esta empresa para el pago de honorarios, en 2009 el pago realizado fue de \$24 y en 2008 el pago fue de \$24.

2. *El Palacio de Hierro S.A de C.V.*- Se tiene convenio con esta empresa para el pago de UDIS, en 2009 el pago realizado fue de \$15 y en 2008 el pago fue de \$15.

18. Notas de revelación de conformidad con la Circular S-18.2.2 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Las notas que se citan a continuación, contienen el primer apartado de las notas de revelación a los estados financieros, según circular S-18.2.2, contemplando las siguientes disposiciones: novena, décima, décima primera, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima tercera, vigésima sexta, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda y trigésima cuarta.

a) Inversiones

-Operaciones con productos derivados

V. Presentación. Se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Circular S-18.3 que establece que los saldos de las cuentas 1911 “Bienes o valores a recibir por futuros” y 2412 “Adeudo por compra de futuros” deberán ser compensados y en caso de resultar deudor, se presenta en el rubro 161 “Productos derivados” del activo y si el resultado es acreedor se presenta en el pasivo en el rubro 238 “Operaciones con productos derivados”.

En 2009 no se realizaron operaciones con instrumentos derivados; la Institución únicamente mantiene un saldo de \$2 en el activo en el rubro 122 “Operaciones con productos derivados”, que representa la garantía por la apertura del contrato con el socio liquidador.

Las políticas establecidas en la Institución para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable y aprobadas en el Consejo de Administración establecen que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apearse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo el 13 de diciembre de 2005 la Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2000 para el proceso de inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

Por otro lado, el 11 de septiembre del 2006 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) autorizó a la Institución para realizar operaciones con productos derivados después de haber cumplido con lo dispuesto en la Circular S-11.4, y haberse apegado al artículo 107 de la Ley y en observancia de la tercera disposición de la Circular S-11.4, la cual establece que el objetivo de la operación con productos financieros derivados podrá efectuarse única y exclusivamente para fines de cobertura con el propósito de reducir la exposición al riesgo.

La Institución no tiene ninguna obligación actual o contingente relacionada con instrumentos u operaciones con productos derivados. Adicionalmente todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

Sistemas y políticas contables y exposición neta al riesgo:

- Se utiliza el sistema “portafolios” para registrar, administrar y controlar las operaciones.
- Se realiza el registro de conformidad con lo dispuesto en la sexta disposición de la circular S-11.4.
- Cuenta con un control detallado mediante auxiliares con la finalidad de identificar con claridad las operaciones realizadas con productos derivados.

b) Disponibilidades

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008, la Institución presenta por concepto de disponibilidades un saldo de \$197 y \$221 de los cuales el renglón más importante es el de bancos cuentas de cheques del país. El origen de este saldo, es por el registro contable que establece la NIF C-1 Efectivo, en apego a las reglas de presentación, ya que se reconocieron los cheques librados con anterioridad a la fecha de los estados financieros, que estaban pendientes de entregar a los beneficiarios.

c) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones hasta el momento no presenta restricción o gravamen, con excepción de la inversión en Nacional Financiera correspondiente a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la CONDUSEF, que ascendieron, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 a \$33 y \$69, respectivamente.

d) Valuación de activos, pasivos y capital

Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital se describen en la nota 4 a los estados financieros. En adición a las mismas se mencionan las siguientes:

d.1) Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

-Reserva para riesgos en curso

I. Características de la metodología de valuación:

Operación de vida

La reserva de riesgos en curso, se determina en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en la circular S-10.1.7 publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2003 y en la circular S-10.1.7.1 del 30 de septiembre de 2004.

-Operación de vida individual

A partir de 2004, la reserva suficiente de vida individual, consiste en:

- Determinar el valor esperado de:
 - Las obligaciones futuras de pago de beneficios y reclamaciones, derivadas de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.
 - Más los costos de administración asociados.
 - Menos el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas de recargos para costos de adquisición.
- El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones es congruente cuantitativamente con los patrones de ocurrencia de siniestralidad observados en la Institución en los últimos años y la proyección de las pólizas en vigor considera únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.
- Las tasas de descuento utilizadas se determinan con base en criterios prudenciales y consideran las políticas y el portafolio de inversión de esta reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

En todo caso, la reserva de riesgo en curso siempre es igual o mayor que:

i. En el caso de los seguros de largo plazo: la reserva matemática mínima calculada con base en el método actuarial registrado ante la CNSF (RESP-S0043-0001-2009 del 15 de enero de 2009) conforme a lo dispuesto en la circular S-10.1.7, publicada en el DOF el 30 de septiembre del 2003, las cuales se calculan utilizando las tablas de mortalidad e invalidez y las tasas de interés establecidas por la CNSF, mediante disposiciones de carácter general.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos a tasas de mortalidad y las tasas de interés.

Operación de accidentes y enfermedades

De acuerdo con la circular S-10.1.2, publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2003:

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso consiste en determinar el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.

El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones, es congruente cuantitativamente con los patrones de ocurrencia de siniestralidad observados en la Institución, en los últimos años; y la proyección de las pólizas en vigor considera únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.

La tasa de descuento utilizada, se determina con base en criterios prudenciales y considera las políticas y el portafolio de inversión de esta reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos relativos a la siniestralidad.

Operación de daños

Se describe en el apartado “g” de la nota 4 “Políticas y prácticas contables” de estas notas.

Automóviles

De acuerdo con la circular S-10.1.2 publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2003:

Del seguro directo

I. Características (no auditadas):

La reserva de riesgos en curso de automóviles, se integra como sigue:

Tipo de vehículo	2009		2008	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
Autos residentes	\$ 2,528	76.39%	\$ 2,951	76.79%
Camiones	768	23.20%	875	22.77%
Turistas		0.01%		
Otros	13	0.39%	18	0.44%
Total	\$ 3,309	100.00%	\$ 3,844	100.00%

Esa misma reserva clasificada por temporalidad:

Por temporalidad	2009		2008	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
Anuales	\$ 2,328	70.37%	\$ 2,546	66.25%
Multianuales	981	29.63%	1,298	33.75%
Total	\$ 3,309	100.00%	\$ 3,844	100.00%

II. Principales factores:

Operación de vida

- a. Seguros de largo plazo
 - i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de descuento
 - b. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución
 - ii. Del método actuarial de la reserva matemática mínima
 - a. Tasas de interés técnico
 - b. Tasas de mortalidad establecida por la CNSF
- b. Seguros de corto plazo
 - i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución

Operación de accidentes y enfermedades

El principal factor es la siniestralidad observada en los últimos 60 meses, la cual implícitamente contiene la tasa de morbilidad y la severidad de los siniestros en el caso del ramo de gastos médicos y la tasa de mortalidad en el caso del ramo de accidentes.

Para el ramo de gastos médicos mayores, otro factor incidente en la reserva de riesgos en curso, es el relativo al nivel de actualización de la tarifa considerando las expectativas de incremento del costo de los servicios médicos.

Operación de daños (excepto automóviles)

El principal factor es la siniestralidad de cada ramo, se usan cifras desde el primer trimestre de 1996 a la fecha de valuación, e implícitamente contiene la frecuencia y severidad de los siniestros.

Operación de automóviles

FES Automóviles – Residentes y turistas (No auditado)

Año	Número de siniestros	Costo de Siniestralidad	Costo medio (Miles de pesos)	Unidad Expuesto	% Frecuencia (U EXP)
2004	296,626	\$ 3,937	\$ 14	973,322	30.5%
2005	318,209	4,682	15	1,105,033	28.8%
2006	346,617	6,064	18	1,267,836	27.3%
2007	357,582	5,609	16	1,260,771	28.4%
2008	313,155	5,133	16	1,186,231	26.4%

III. Supuestos de inflación y tipo de cambio

Se utilizó un tipo de cambio de \$13.0659 pesos y \$13.8325 pesos, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Operación de vida y accidentes y enfermedades

Tanto en los ramos de la operación de vida como en la de accidentes y enfermedades, no se utilizan supuestos de inflación.

Operaciones de daños

No se utilizan supuestos de inflación

IV. Supuestos de siniestralidad y severidad empleados por ramo

Operación de vida

- i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de descuento: Se establecen con base en estudios internos provistos por el área de inversiones, es el resultado de una ponderación de las tasas que ganan los portafolios de inversión asignados a la cartera valuada, préstamos por póliza y tasas esperadas de reinversión a largo plazo.
 - b. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución, las cuales se aplican a la cartera vigente al cierre del año.
 - c. Tabla de Invalidez EMSSII_N – 97.

En seguros de corto plazo, se realiza el análisis del comportamiento presentado de los siniestros ocurridos y sumas aseguradas por beneficio durante los últimos cinco años.

En seguros de largo plazo, se utiliza la tabla de mortalidad CNSF 2000I, aplicando factores de selección resultantes del estudio de mortalidad con experiencia de la Institución de los años 1996 a 2000, realizado en el año 2001 y cuyo detalle se encuentra en la nota técnica registrada ante la CNSF el 30 de junio de 2004.

En la nota técnica del método actuarial para determinar la reserva de riesgos en curso, para las operaciones de vida registrada ante la CNSF el 30 de junio de 2004, se detallan estos supuestos.

- ii. Del método actuarial de la reserva matemática mínima
 - a. Tasas de interés técnico: 5.5% para planes en moneda nacional, 4.0% para dólares y 3.5% para productos con valores vinculados a Unidades de Inversión (UDI).
 - b. Tasas de mortalidad establecida por la CNSF (experiencia mexicana 91-98).

Operación de accidentes y enfermedades

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso autorizado por la CNSF, considera implícitamente supuestos de siniestralidad y severidad, toda vez que la proyección de obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones se basa en la siniestralidad pagada en los últimos 60 meses, contados a partir de la fecha de valuación.

V. La correlación significativa entre los diferentes supuestos:

La valuación de la reserva de riesgos en curso asume independencia entre todos los supuestos.

VI. Las fuentes de información:

- En la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños (sin automóviles), las principales fuentes de información son las bases de valuación de la reserva matemática mínima de vida individual, de riesgos en curso para accidentes y enfermedades y daños, información de reaseguro, información de siniestros, como son pagos y reservas de obligaciones pendientes de cumplir; información del cálculo de la reserva de IBNR y cifras control validadas con la contabilidad.
- Información generada para el cierre del mes de diciembre y reportes de entrega a la CNSF del cierre del año, basada en la legislación correspondiente y las notas técnicas registradas.
- En la operación de automóviles, las principales fuentes de información son las bases de valuación de la reserva de riesgos en curso de automóviles, información del negocio tomado, información de siniestros y del cálculo de la reserva de IBNR y de los siniestros pendientes de valuación, así como cifras control validadas con registros contables.
- FES, SESA y resultado técnico, como fuentes alternas de información (Excepto accidentes y enfermedades).

d.2) Capital contable

La integración del capital contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

Capital contable	Histórico	2009	Reexpresado
		Efecto de reexpresión	
Capital pagado:	\$ 336	\$ 1,706	\$ 2,042
Capital	600	3,396	3,996
(-) Capital no suscrito	263	1,690	1,953
(-) Acciones propias recompradas	1		1
Reservas:	1,151	(255)	896
Legal	678	(281)	397
Otras	473	26	499

Capital contable	Histórico	2009 Efecto de reexpresión	Reexpresado
Superávit por valuación Subsidiarias	220	(161)	59
Resultados de ejercicios anteriores	302	(302)	
Resultado del ejercicio	2,352	(1058)	1,294
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	1,001		1,001
Total		245	245
	<u>\$ 5,362</u>	<u>\$ 175</u>	<u>\$ 5,537</u>

Capital contable	Histórico	2008 Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital pagado:			
Capital	\$ 337	\$ 1,705	\$ 2,042
(-) Capital no suscrito	600	3,396	3,996
(-) Acciones propias recompradas	263	1,690	1,953
Reservas:			
Legal	1,060	(255)	805
Otras	587	(281)	306
Superávit por valuación Subsidiarias	473	26	499
Efecto de impuestos diferidos	94	(161)	(67)
Resultados de ejercicios anteriores	302	(302)	
Resultado del ejercicio	2,321	(1,058)	1,263
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	914		914
Total		245	245
	<u>\$ 5,028</u>	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 5,202</u>

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

e) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

e.1) El detalle de los importes de las inversiones se describe en la nota 5.

e.2) Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

- Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación.

La intención de esta categoría es el tener instrumentos con sólido respaldo y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

- Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento.

Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mejor “calce” posible entre activos y pasivos.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector no financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, para financiar la operación.

Acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

- Inversiones permanentes.

Son inversiones en subsidiarias.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, para financiar la operación.

Acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

e.3) Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

2009					
Tipo	Calificación Global	<1	>1	Monto	%
Guber	(No auditada)	\$ 5,028	\$ 20,319	\$ 25,347	65.88%
	A+	25		25	0.07%
	A	3,165	5,953	9,118	23.70%
	BBB+	1,838		1,838	4.78%
	BBB		14,366	14,366	37.34%
Quasi-guber			5,687	5,687	14.78%
	A		347	347	0.90%
	BBB+		4,220	4,220	10.97%
	BBB		1,120	1,120	2.91%
Bancario		1,959	12	1,971	5.12%
	BBB+	1,959		1,959	5.09%
	S/C		12	12	0.03%
Privado		1,705	3,512	5,217	14.21%
	AAA		31	31	0.08%
	AA		104	104	0.27%
	AA-		370	370	0.96%
	A+	543	141	684	1.78%
	A	160	1,949	2,109	5.48%
	A-		156	156	0.40%
	B-	21	147	168	0.44%
	BBB+	120	330	450	1.17%
	BBB		47	47	0.12%
	BBB-		40	40	0.11%
	BB	49	110	159	0.41%
	B+	1		1	0.00%
	B		67	67	0.17%
	D		20	20	0.05%
	Sin calificación	811		811	2.76%
Total general		\$8,692	\$29,530	\$38,222	100.00%

2008					
Tipo	Calificación Global	<=1 año	>1año	Monto	%Monto
Guber	(No auditada)	\$ 3,439	\$ 20,810	\$ 24,249	65.42%
	A+	3,439	20,810	24,249	65.42%
Quasi-guber			5,897	5,897	15.91%
	A+		5,897	5,897	15.91%
Bancario		1,656		1,656	4.47%
	BBB+	1,656		1,656	4.47%
Privado		600	4,664	5,263	14.20%
	AAA		120	120	0.32%
	AA-		627	627	1.69%
	A+	44	1,598	1,642	4.43%
	A		226	226	0.61%
	A-	182	407	589	1.59%
	BBB+	374	788	1,162	3.14%
	BB+		150	150	0.41%
	Sin calificación		748	747	2.02%
Total general		\$ 5,695	\$ 31,371	\$ 37,065	100.00%

Los riesgos asociados a los instrumentos que se muestran en el cuadro anterior, se mencionan en la nota 5 inciso f.

e.4) Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados:

Los únicos instrumentos con estas características son las inversiones en SITURBE de las cuales se tiene una estimación para cobro dudoso del 100% y cubre otros pasivos, e inversión en los fondos MIF Y NAFTA que igualmente son afectos a otros pasivos.

La Institución no realizó cambios de clasificación de registro entre categorías durante el 2009.

f) Asuntos pendientes de resolución

La Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados en estas notas.

g) Reaseguros financiero

La Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

h) Beneficios a empleados

Pasivos laborales

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial proyectado al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Concepto	Pensiones		Prima de antigüedad			
	2009	2008	2009		2008	
			Retiro	Terminación	Retiro	Terminación
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 467	\$ 495	\$ 14	\$ 15	\$ 14	\$ 15
Obligaciones por beneficios definidos	634	663	18	15	17	15
Obligaciones por beneficios actuales		581			12	13
Monto de los activos del plan	731	682	14	13	8	13
Costo neto del período	24	27	2	3	2	2
Vida laboral promedio remanente	18.84 Años	18.19 años	16.05 años	10.75 Años	16.10 años	10.73 años

A partir de 2009 se revela el importe de la obligación por beneficios adquiridos, mientras que el concepto de obligaciones por beneficios actuales se reveló hasta el ejercicio 2008.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	Pensiones		Prima de antigüedad	
	2009	2008	2009	2008
Descuentos de obligaciones laborales	9.00%	9.25%	9.00%	9.25%
Incremento salarial	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%
Rendimiento anual del fondo	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%

Tasas Nominales

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios adquiridos representa el valor presente de los beneficios que ha dejado de ser contingente en relación con la vida laboral remanente del empleado, por lo que éste ya tiene derecho a recibirlos en el presente o en el futuro al alcanzar su edad de jubilación.
- Las obligaciones por beneficios proyectados son deudas con los trabajadores por servicios prestados calculados con los sueldos proyectados.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro.

- El pasivo de transición es la variación que resulta de comparar al principio del ejercicio la obligación de los beneficios proyectados contra el pasivo previamente reconocido, cuando se aplica por primera vez el Boletín D-3. Dicha variación deberá amortizarse conforme a la vida laboral promedio.

A partir del 1° de enero de 2008 las tasas de descuento, incremento salarial y rendimiento de los activos son tasas nominales, es decir, incluyen implícitamente la inflación estimada de largo plazo. Lo anterior de acuerdo con la NIF D-3 bajo entornos económicos no inflacionarios.

El costo neto del período es la suma del costo laboral más la amortización de los servicios anteriores no amortizados y las modificaciones al plan.

- El costo laboral es la diferencia del valor presente de los beneficios proyectados al cierre del ejercicio y el valor presente de los beneficios proyectados al inicio del período, sin considerar el costo financiero.

Los lineamientos que se utilizaron para determinar el cálculo de las prestaciones por jubilación y prima de antigüedad son los siguientes:

- De acuerdo con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, la prima de antigüedad será pagadera en el caso de muerte, invalidez, despido, jubilación y separación voluntaria del trabajador con más de 15 años de antigüedad.
- El monto de la prima de antigüedad consiste en el importe de doce días del salario que resulte menor entre el salario base del trabajador y dos salarios mínimos de la zona económica donde labore el empleado por cada año de servicio.
- Requisitos mínimos para la jubilación:
 - Plan Tradicional: La edad de jubilación es de 55 años, con un mínimo de 35 años de servicio en la Compañía o bien, 60 años de edad, cualquiera que sea su antigüedad.
 - Plan "GNP suma": La edad de jubilación es de 65 años o bien 50 años de edad siempre y cuando lo autorice el Comité Técnico.
- Sueldo pensionable: Corresponde al promedio de los últimos doce meses del sueldo integrado por aguinaldo, compensación por antigüedad, y prima vacacional.
- Beneficio otorgado por jubilación: El participante que llegue a la fecha de su jubilación tendrá derecho a una pensión mensual vitalicia de jubilación cuyo monto se calculará en un 2.5% aproximadamente por cada año de servicios de sueldo pensionable.
- Pensión mínima: La pensión mensual no será inferior al salario mínimo de la Institución o al monto constitutivo actuarialmente equivalente a 3 meses de sueldo más 20 días por año de servicio del sueldo definido para efectos del plan.

- Pensión máxima: En ningún caso el monto de las pensiones anuales a cargo del Seguro Social y de la Compañía excederá del último sueldo integrado del trabajador.
- Incremento a las pensiones: Anualmente se incrementarán las pensiones, dependiendo del interés en exceso al 8% anual garantizado que se obtenga en la inversión de la reserva del personal jubilado.
- La Institución pagará íntegramente las cuotas del Instituto Mexicanos del Seguro Social en caso de que la jubilación se efectúe antes de los 60 años de edad.

Al 31 de diciembre de 2009 aproximadamente el 92% de los activos del plan están invertidos principalmente en pagarés, certificados bursátiles y udibonos con instituciones financieras del país a tasas de interés de mercado, un 6% en préstamos hipotecarios y el 2% restante en inversiones en el mercado de fondos de inversiones.

Asimismo, como resultado de la valuación actuarial de las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, en 2009 y 2008 se reconoció un pasivo por \$ 28 y \$ 23 respectivamente.

d) Arrendamiento financiero

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008, la Institución no presenta en sus estados financieros bienes adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero. Aunque tiene celebrados contratos a través de los cuales se le permite el uso o goce de bienes de equipo de cómputo, transporte, aire acondicionado y radiolocalizadores, estos corresponden a arrendamiento puro conforme a lo establecido en las disposiciones de la CNSF.

e) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

k) Otras notas de revelación

En el ejercicio 2009 y 2008, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados al 31 de diciembre de 2009.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.

19. Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida

Los valores intrínsecos estimados dependen de la tasa de descuento utilizada. Dada la reducción en tasas de mercado de los últimos años, la compañía calculó el valor intrínseco de la cartera a una tasa de 10% real, siendo que en años anteriores se usó el 12% real; para efectos de comparabilidad, se presentan los dos resultados.

La valuación aplica la metodología actuarial generalmente aceptada, de acumular a valor presente la proyección de utilidades estatutarias esperadas repartibles de años futuros, más el capital residual que se espera liberar al final del período de análisis.

Los montos estimados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son \$4,387 y \$2,571 de pesos respectivamente, descontados a una tasa real de 10% anual y de \$4,036 y \$2,352 descontados a una tasa real de 12% anual. A continuación se presenta un cuadro que resume los cambios en el valor obtenido al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	2009		2008	
	Al 10% real	Al 12% real	Al 10% real	Al 12% real
Valor del negocio reportado al principio del año	\$ 2,571	\$ 2,352	\$ 2,008	\$ 1,705
(a) Efecto por el cambio en mortalidad	1,072	1,000		
(b) Efecto por la proyección de prorrogados	234	197		
Valor del negocio después de mortalidad y prorrogados	3,877	3,549		
Actualización del valor por el periodo transcurrido a la tasa indicada más inflación	358	376	345	329
(c) Valor agregado por la operación del ramo	(57)	(26)	75	120
(d) Efecto del cambio en actualización de supuestos	199	175	40	74
Cambios por mejoras en el modelo de proyección			55	90
(e) Efecto por la recaptura de los contratos cuota parte	9	7		
(f) Valor agregado correspondiente a los nuevos negocios vendidos durante el ejercicio	373	327	216	204
Utilidad repartible	(371)	(371)	(170)	(170)
Valor del negocio reportado al final del año	4,388	4,036	2,569	2,352
Cambio en el valor intrínseco reportado	511	487		

(a) El incremento de \$1,072 corresponde a la actualización del supuesto de mortalidad, derivado del resultado del estudio detallado efectuado durante 2008, que usó la experiencia de GNP de los años 2001 a 2006.

(b) El cambio de 234 se debe al reconocimiento de la proyección de prorrogados de pólizas en vigor, que usan esta opción al dejar de pagar la prima en vez de rescatar, lo que deja flujos adicionales a la empresa.

(c) La disminución de \$57 por la operación del ramo, se compone de una reducción de \$12 por recomposición de activos para mejorar su calce con los pasivos y otra de \$82 por la diferencia entre la cartera esperada y la observada, además de un incremento de \$37 por variaciones en el índice de conservación.

(d) Del incremento de \$199 por el efecto en el cambio de supuestos, \$108 se debe al crecimiento de la cartera de prorrogados que ha estado influenciado por la campaña de conservación de pólizas realizada por la Institución a raíz de la crisis financiera de 2008 que se prolongó durante 2009. Además, \$116 corresponden a la actualización del escenario macroeconómico, originado principalmente por el incremento en el tipo de cambio. Finalmente, una disminución de \$76 que corresponde principalmente a una caída en las expectativas futuras de la tasa de reinversión en dólares al pasar de 6.5% a 5.65%.

(e) Por último, se recapturó durante el ejercicio 2009 el contrato cuota parte de reaseguro vigente de 1998, presentando un efecto a favor sobre el valor del negocio de \$28 y una disminución en la utilidad del año 2009 de \$19.

(f) El valor generado por los nuevos negocios es de \$373 el cual considera todos los supuestos actualizados, incluyendo mortalidad y prorrogados.

La utilidad repartible del año de \$371 es originada principalmente por un incremento extraordinario en los productos financieros y una disminución en gastos.

Los resultados obtenidos de la estimación del valor de la cartera se basan en la estructura de pólizas de vida individual en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008, considerando las obligaciones de la institución vigentes a esas fechas; así como en la estructura de activos, pasivos y capital asignados a las operaciones de vida individual por el área de finanzas; y dependen tanto de hipótesis de índole económica, como de experiencia. Dado que las hipótesis representan una estimación de lo que se espera suceda en el futuro, los resultados proyectados que se utilizan para determinar el valor de la cartera podrán variar de los que se obtengan en la realidad. Estas variaciones podrán generarse por cambios en el entorno, cambios en las políticas operativas de la Institución, o bien por diferencias entre el modelo y la realidad. El análisis del valor no anticipa cambios en la experiencia o en las políticas actuales de la Institución. La definición de hipótesis fue realizada por la Institución con base en su entendimiento de los productos, de las políticas operativas del ramo de vida, del actual entorno macroeconómico y legal, así como en el análisis de la experiencia registrada en años anteriores.

20. Valores de mercado de activos y pasivos (información no auditada)

A diciembre del 2009, el valor económico del activo de la institución es superior a su valor contable.

El mencionado valor económico se refiere al valor presente de los flujos esperados, descontados a tasas de interés de mercado.

21. Conversión de cifras a normas internacionales de información financiera (IFRS por sus siglas en inglés) (información no auditada)

La Institución decidió adoptar, a partir de 2009, las normas internacionales de información financiera (IFRS). Las etapas del plan de trabajo establecido por la Institución para llevar a cabo la adopción y aplicación de dichas normas, son las siguientes:

- a) Fase I – Diagnóstico y período de transición. En esta primera fase, la cual se realizó durante el ejercicio de 2009, consistió en identificar los posibles impactos en la conversión a IFRS de la Institución y sus subsidiarias. Se definieron las actividades principales y los responsables y se asignaron tareas y compromisos.
- b) Fase II – Aplicación integral de IFRS. En el ejercicio de 2010 se realizará la adopción y aplicación completa de IFRS, la cual consistirá en los siguientes pasos:
 - a. Primero – Reconocer todos los activos y pasivos que requieran ser reconocidos bajo IFRS
 - b. Segundo – Eliminar todos los activos y pasivos no permitidos bajo IFRS
 - c. Tercero – Clasificar todos los asuntos conforme a las IFRS
 - d. Cuarto – Medir todos los activos y pasivos reconocidos bajo IFRS

Del análisis efectuado en la Fase I, se identificaron como efectos con mayor impacto en los estados financieros, los siguientes:

- a. Reservas técnicas. Se evaluará si las reservas técnicas por responsabilidades derivadas del contrato de seguro son suficientes, la totalidad de la insuficiencia debe ser reconocida en los resultados del ejercicio.
- b. Reserva de riesgos catastróficos y de contingencia– No se permite el reconocimiento de provisiones para futuras obligaciones, si estas no son exigibles a la fecha del balance general, por lo que se cancelarán las reservas que actualmente se tienen registradas en la contabilidad. La cancelación afectará resultados acumulados y el resultado del ejercicio.
- c. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados. Se debe reconocer el efecto por el costo de los siniestros, los gastos identificados y los no identificados a siniestros.
- d. Consolidación. Se requiere, sin excepción, la consolidación de todas las compañías en las que se tiene control.
- e. Impuestos diferidos. Se reconoce de manera integral, considerando los ajustes IFRS y la conciliación de la tasa efectiva.
- f. Reaseguro. Se deben reconocer los ingresos y los gastos conforme se devengan. Adicionalmente, se debe hacer la distinción entre los contratos de seguros y los que se identifiquen como instrumentos financieros.

- g. Reconocimiento de ingresos:
- Primas de vida con inversión de ahorro. Identificar las primas que corresponden a vida con inversión de ahorro, del año y de años anteriores, elaborar los ajustes para reconocerlos como pasivo y no como una prima y cuantificar los ajustes que se deriven para las reservas técnicas y accesorios.
 - Derechos y recargos sobre pólizas. Reconocer en el estado de resultados cuando se devengan y el reconocimiento de sus reservas.
 - Primas en la operación de vida grupo y colectivo. Registrar considerando la prima anual.
- h. Deterioro de activos de larga duración. Realizar un análisis para identificar indicios de deterioro de activos de larga duración, conforme a NIC 36.
- i. Inmuebles y activo fijo. Ajustar a su valor razonable a la fecha de conversión bajo el IFRS 1, o en su caso, puede aplicarse el método de revaluación que indica el IAS 16, con los requerimientos que señala dicha norma.
- j. Arrendamiento. Aplica el arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo, independientemente de que se transfiera la propiedad o no.
- k. Beneficios a empleados. No se reconocen los activos o pasivos de transición. IAS 19 permite la alternativa de reconocer el efecto de las ganancias y pérdidas actuariales directamente en el capital contable (en resultados acumulados) y se establece un tope para el reconocimiento del activo neto proyectado.
- l. Reconocimiento de los efectos de la inflación. En el período de transición, se pueden reconocer los efectos acumulados de la inflación de períodos inflacionarios, es decir, hasta el 31 de diciembre de 1998.
- m. Cuentas por cobrar. Se debe realizar la evaluación de la recuperación de los saldos y crear las estimaciones para cuentas de cobro dudoso necesarias.

22. Eventos posteriores

Normatividad en proyecto aplicable a partir del primer trimestre de 2010

a) Consolidación:

Entrada en vigor de la circular S-18.4 Consolidación de estados financieros, debiendo presentar estados financieros consolidados, los cuales deben ser aprobados por el consejo de administración y publicados en un periódico de mayor circulación, con esto se elimina la obligación de publicación de los estados financieros individuales. Con la entrada en vigor de esta circular, se estarán adoptando las disposiciones que se establecen en la NIF B-8.

b) Estado de flujo de efectivo:

Actualización de la circular S-18.2 Información financiera relativa a la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo. Asimismo, la BMV solicitó que a partir del primer trimestre del presente ejercicio, se debe remitir este estado financiero, en forma trimestral y comparativo con el mismo período del ejercicio 2009. Con la actualización de esta circular, se estarán adoptando las disposiciones que se establecen en la NIF B-2.